

En Madrid, a 3 de abril de 2.023.

Circular 68/2023: Cambio de la ayuda del carburante de 20 céntimos por litro a 10 céntimos por litro desde el 1 de abril del 2023.

A partir del día 1 de abril de 2023 la ayuda de los 20 céntimos por litro que se concedía a todos aquellos vehículos susceptibles de ser beneficiarios de la devolución parcial del impuesto de hidrocarburos (gasóleo profesional) pasa a ser de 10 céntimos por litro.

Aunque desde las organizaciones del sector del transporte se ha instado en numerosas ocasiones al Gobierno para que se mantuviese la ayuda en 20 céntimos, finalmente se ha dejado la ayuda en 10 céntimos tal y como se recogía en el Real Decreto-Ley 20/2022.

Fuente: CETM-Madrid

Nuestros colaboradores



<https://gesinflat.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>